

Plan Digital de Centro

CC LOS ROBLES (ARAVACA)

Actualizado 2023



**Comunidad
de Madrid**

CENTRO	
Nombre	CC Los Robles
Web	https://www.colegiolosrobles.net/
Equipo #CompDigEdu	
Un miembro del Equipo Directivo	
Coordinador TIC	
Responsable #CompDigEdu	

Tabla de contenido

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO	3
2. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	5
2.1 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	5
4. PLAN DE ACCIÓN.....	6
A. LIDERAZGO	6
B. COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES.....	6
C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	8
D. DESARROLLO PROFESIONAL	9
E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS	10
F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	12
G. EVALUACIÓN	14
H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO	15
MF. MÓDULO FAMILIAS.....	17
MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN	18

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Nuestro se ubica en una zona residencial en la que las familias de los alumnos tienen un nivel socioeconómico y cultural medio-alto, lo que posibilita y facilita el acceso a las TIC sin grandes dificultades.

En nuestro proyecto educativo incluimos desde hace años la presencia de las nuevas tecnologías con la intención de aumentarla en los próximos cursos.

Contamos con un proyecto llamado Los RoblesTech que permite la utilización de Ipads para todos los alumnos de la ESO en algunas materias que se imparten con libro digital.

También contamos con PCs y pizarras digitales en todas las aulas.

1.2 Justificación del plan

A partir de los estudios del JRC (Joint Research Center) europeo realizados en los últimos años, en su apartado dedicado a la educación se concluye, entre otros, en una necesidad de la formación de los ciudadanos en competencia digital.

Este organismo ha elaborado marcos de competencias para permitir a los ciudadanos (DigComp), profesores (DigCompEdu), escuelas y organizaciones educativas (DigCompOrg) así como a las autoridades educativas y laborales evaluar y mejorar estas habilidades.

Así mismo han creado la herramienta SELFIE y el Marco Europeo para la Competencia Digital de los Educadores, con el objeto de analizar, guiar y apoyar a los docentes en la integración significativa de las tecnologías digitales en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

A través del instrumento Next Generation EU y el mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR) se promueven, entre otras iniciativas, las prioridades digitales de la Unión y se establecen un conjunto de acciones destinadas a impulsar la educación y conocimiento, la formación continua y el desarrollo de capacidades. En él se contemplan actuaciones referidas al programa para la mejora de la competencia digital #CompDigEdu y Programa para la digitalización del sistema educativo #EcoDigEdu.

La Resolución de 10 de septiembre de 2021 del BOE, de la Secretaría de Estado de Educación, publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, y se detallan objetivos y actuaciones del plan #CompDigEdu.

A nivel general, y en consonancia con las directrices europeas, el nuevo currículo de educación de la LOMLOE introduce un marco legal que concede un carácter preceptivo al uso de las TIC en el aula, a través de las diferentes materias, de carácter marcadamente transversal, con el fin de adquirir la competencia digital. Por tanto, el dominio y la alfabetización TIC se ha convertido en una técnica instrumental imprescindible, que contribuye al desarrollo del resto de las competencias clave, especialmente la competencia en comunicación lingüística, la competencia social y ciudadana y la competencia para aprender a aprender.

Las posibilidades didácticas y pedagógicas que nos ofrecen el acceso y gestión de la información y del conocimiento, conceden a esta competencia un peso específico como eje transversal dentro de la actividad docente.

Todo ello exige continuar las transformaciones que ya se están llevando a cabo en este sentido, y que afectan a la globalidad del proceso educativo en sus aspectos metodológicos, organizativos, de gestión y curriculares. Es precisamente esta trascendencia global de las nuevas tecnologías lo que justifica la confección de este plan como documento de referencia que recoja y regule todos los aspectos concernientes a dicha transformación digital en el centro.

Confiamos en que este plan dé respuesta a todas estas y otras necesidades educativas actuales.

2. ANÁLISIS DE RESULTADOS

2.1 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Escogemos como áreas prioritarias en esta PDC:

Área B: “Comunicación e interconexiones”

Objetivo estratégico:

Continuar y potenciar la cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

Área D, “Desarrollo Profesional Continuo” (de carácter prioritario obligado)

Objetivo estratégico:

Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Área E, “Pedagogía, apoyos y recursos”

Objetivo estratégico:

Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Área G, “Evaluación”

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.

A. LIDERAZGO

Objetivo estratégico: Fortalecer y difundir la estrategia digital de centro basada en un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías y su uso y aplicación efectiva en nuestra labor como centro educativo.

Objetivo específico: Consolidar las figuras de liderazgo en relación a este PDC, sus objetivos y actuaciones.

Actuación 1: Nombramiento equipo Compdgedu y responsable Compdgedu.

Actuación 2: Establecer un calendario de reuniones Compdgedu.

Objetivo específico (de carácter obligatorio): Informar al Claustro sobre el presente PDC, el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente, el plan Compdgedu y la acreditación en Competencia Digital Docente.

Actuación 1: Incluir estas cuestiones en el plan de formación del centro.

Actuación 2: Programar y realizar un claustro para informar sobre el Plan Digital de Centro.

Actuación 3: Informar al claustro acerca de los planes de formación para este curso.

B. COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Objetivo estratégico:

Continuar y potenciar la cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

Objetivo específico:

Continuar con la cultura de colaboración y comunicación a nivel interno de centro.

Actuación 1: Establecer en el orden del día de las reuniones de departamentos cuestiones referentes al PDC y herramientas TIC.

Actuación 2: Fortalecer canales de comunicación y compartición a través de las plataformas existentes en equipos de TEAMS y otros de Microsoft así como en Alexia.

Actuación 3: Estudiar posibles mejoras en la comunicación interna, (por ejemplo, ¿para qué usar cada plataforma?, o descripciones claras en el “Asunto” de los emails) u otras estrategias encaminadas a hacer más eficiente la comunicación.

Objetivo específico:

Conocer e informar al claustro de los proyectos de colaboración externa que existen institucionalmente, con el objetivo de lograr apoyos y despertar el interés del profesorado.

Actuación 1: Investigar acerca de los proyectos de colaboración externa que ofrece la Consejería. (Erasmus+, eTwinning, Mentor-Actúa, Xcellence)

Actuación 2: Hacer puesta en común con equipo directivo acerca de las posibilidades, ventajas y dificultades que puedan plantear dichos proyectos.

Objetivo específico:

Mantener y fortalecer vías de colaboración externa para la compartición de la experiencia educativa y las buenas prácticas en foros, RRSS o revistas especializadas.

Actuación 1: Reunir una serie de diferentes vías posibles para esta colaboración externa.

Actuación 2: Decidir cuáles de ellas son de mayor interés.

Actuación 3: Redacción y preparación de posibles artículos, publicaciones o preparación para ponencias, etc.

Objetivo específico:

Mantener y fortalecer relaciones externas para intercambios con otros colegios europeos.

Actuación 1: Estudiar y plantear diferentes vías o herramientas TIC útiles para la colaboración con estos centros.

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Objetivo estratégico:

Mantener y mejorar en su caso una infraestructura adecuada, fiable y segura: equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica y espacios físicos.

Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (Alexia, TEAMS). Para optimizar el uso de los equipos digitales disponibles a través de las medidas de mantenimiento que se consideren oportunas (sustitución, reparación o actualización).

Actuación 1: Estudio (y actualización en su caso) del protocolo de mantenimiento TIC para detectar posibles mejoras.

C.1. Red cableada y wifi.

Objetivo específico: Observar funcionamiento de la red cableada y wifi para detectar posibilidades de mejora.

Actuación 1: Recoger posibles incidencias en la red cableada y wifi

Actuación 2: Informar (en caso necesario) a la empresa de mantenimiento de red cableada y wifi.

C.2. Equipamiento digital para docentes.

Objetivo específico: Continuar el sistema de préstamo de equipos al profesorado que pueda necesitarlo.

Actuación 1: Informar al profesorado de este sistema.

Actuación 2: Gestión del préstamo de equipamiento digital para docentes.

C.3. Equipamiento aulas.

Objetivo específico: Mejorar y ampliar las dotaciones.

Actuación 1: Estudiar posibilidades de mejora o ampliación de las dotaciones existentes.

Actuación 2: Valorar posibilidad de adquisición de equipos más especializados como gafas de realidad virtual o cámara de 360º.

Objetivo específico: Mantener y estudiar posibilidades de mejora en el préstamo de tablets o compra por parte de las familias.

Actuación 1: Estudiar posibilidades de presupuestos, financiación, etc.

Actuación 2: Informar a las familias de posibilidades de compra, financiación, etc.

Objetivo específico: Garantizar que todos los alumnos que lo necesiten dispongan de acceso a Internet y dispositivos en casa.

Actuación 1: Detección a través de los profesores tutores de casos que puedan estar en esta situación.

C.4. Espacios para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico: Estudiar posibilidades de uso de espacios abiertos cercanos para procesos de enseñanza-aprendizaje, integrando las herramientas TIC en ellos. (por ejemplo uso de algún parque cercano, uso de tablets en excursiones para hacer fotografías a la naturaleza, etc.)

Actuación 1: Informar y motivar al claustro de la posibilidad de realizar este tipo de actividades.

Actuación 2: Compartir y colaborar las posibles experiencias educativas que puedan surgir de estas iniciativas.

Objetivo específico: Facilitar y fomentar uso de espacios comunes en el centro para diferentes actividades. (por ejemplo, grabación de mapa de sonidos del centro, encontrar ángulos en el patio o estructura del edificio, figuras geométricas, etc.)

Actuación 1: Dar a conocer al claustro la posibilidad de uso de estos espacios para distintas actividades “alternativas” en las respectivas materias.

Actuación 2: Compartir en su caso experiencias educativas realizadas en este espacio.

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Objetivo estratégico:

Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Objetivo específico:

Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas. Se adjunta (ver anexo III) una acción formativa diseñada para el curso 22-23.

Actuación 1: Detectar las necesidades formativas del centro en función de las plataformas utilizadas y el nivel de partida del profesorado.

Actuación 2: Diseñar la actividad elaborando contenidos.

Actuación 3: Hacer planificación temporal de la actividad formativa.

Objetivo específico: Incluir en la evaluación de la práctica docente la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.

Objetivo específico: Detectar necesidades de formación específicas y vías de realización.

Actuación 1: Informar al profesorado acerca de la importancia de esta reflexión.

Actuación 1: Realizar puestas en común sobre dificultades encontradas en el uso de las diferentes herramientas.

Actuación 2: Informar sobre nuevas plataformas o herramientas TIC que puedan ser de interés.

Actuación 3: Recoger esta información para la elaboración de las actividades formativas en los siguientes trimestres o cursos.

Objetivo específico: Sistematizar y compartir método de autoevaluación de la práctica docente que incluya una reflexión sobre el uso de nuevas tecnologías en el aula, con propuestas de mejora.

Actuación 1: Elaborar un cuestionario sobre el uso de las TIC y la transformación metodológica. (tratar de incluir aspectos relacionados con las 7 áreas y 2 módulos, contemplando igualmente las 6 áreas del MRCDD).

Actuación 2: Analizar los resultados obtenidos con el fin de obtener un punto de partida para la elaboración de las actividades formativas futuras.

Actuación 3: Realizar una propuesta de mejoras por departamentos o niveles/tramo/ciclos a partir de los resultados obtenidos en el cuestionario

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Objetivo estratégico:

Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

E.1 Uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Objetivo específico:

Fomentar un uso más sistemático e interactivo de la plataforma de aprendizaje virtual, incorporándose a las programaciones de aula.

Actuación 1: Establecer reuniones periódicas (según necesidades) de los docentes para compartir dudas y estrategias sobre el uso de las aulas virtuales.
Actuación 2: Establecer el uso de la plataforma de forma sistemática e interactiva, con periodicidad dependiendo de materias y etapa educativa.
E.2 Participación en programas de innovación educativa.
Objetivo específico: Ampliar la participación del centro en los proyectos o iniciativas de innovación, ya sea incluyendo más profesores/alumnos/niveles a los programas iniciados o incorporando nuevos programas.
Actuación 1: Informar al Claustro de los proyectos de innovación pedagógica que se realizan en el centro.
Actuación 2: Incorporar en CCPs y/o claustros puntos del orden del día para informar sobre los programas de innovación pedagógica propuestos por la Comunidad de Madrid.
Actuación 2: Analizar los diferentes programas de innovación pedagógica (de los ofertados por la Subdirección General de Programas de Innovación y Formación del Profesorado) para valorar si alguno es susceptible de incorporarse al centro.
E.3 Manejo de REA, aplicaciones y recursos educativos en línea.
Objetivo específico: Conocer los REA y comenzar a adoptarlos para las necesidades específicas del aula.
Actuación 1: Familiarizarse con el concepto de REA, encontrar y compartir repositorios.
Actuación 2: Encontrar REAs adecuados en repositorios públicos, adaptarlos a las necesidades específicas del aula e incluirlos en la programación de aula.
E.4 Protocolo de seguridad y privacidad.
Objetivo específico: Difundir el protocolo de seguridad y protección de datos del centro entre toda la comunidad educativa.
Actuación 1: Revisión y actualización del protocolo de seguridad existente, con vistas a su difusión.
E.5. Difusión y conocimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad.
Objetivo específico: Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación...).
Actuación 1: Recordar al Claustro cuestiones de derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Objetivo estratégico:

Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

F.1 Uso de nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Objetivo específico:

Incluir en las programaciones de aula la elaboración de materiales digitales propios por parte del alumnado.

Actuación 1: Incluir en las programaciones didácticas el uso de materiales digitales por parte del alumnado.

Actuación 2: Incluir en las programaciones didácticas un listado de herramientas digitales a utilizar por parte del alumnado.

F.2. Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado

Objetivo específico: Sistematizar e incluir en las programaciones de aula la realización de actividades colaborativas/cooperativas usando tecnologías digitales en las etapas en que sea aplicable.

Actuación 1: Incorporar el trabajo cooperativo/colaborativo y autónomo con herramientas TIC compartidos en pequeños grupos (documentos, presentaciones, podcasts, edición de vídeo...).

Actuación 2: Incluir actividades colaborativas/cooperativas que fomenten la autonomía y seguridad del alumnado en la programación didáctica de las diferentes materias.

Actuación 3: Incluir en las programaciones didácticas un listado de herramientas digitales a utilizar en actividades colaborativas/cooperativas

Actuación 4: Sesiones informativas a los alumnos sobre los contenidos que se vean necesarios (protección de datos personales, riesgos de redes sociales, etc.

F.3. Uso de la nuevas tecnologías para el trabajo específico con el alumnado NEAE

Objetivo específico: Valorar incluir las TIC como herramienta de aprendizaje en las adaptaciones curriculares del alumnado NEAE.

Actuación 1: Buscar herramientas que permitan diseñar diferentes itinerarios formativos que puedan usar todos los alumnos con diferentes niveles o intereses.



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

CC LOS ROBLES CÓDIGO DE CENTRO: 28012032

Actuación 2: Valorar incluir en las adaptaciones curriculares las TIC como elemento motivador y facilitador del aprendizaje del alumnado NEAE.

F.4 Uso de nuevas tecnologías para diseñar proyectos interdisciplinares

Objetivo específico: Potenciar el uso de las TIC en las actividades interdisciplinares programadas.

Actuación 1: Confeccionar un listado de herramientas TIC prácticas para realizar actividades interdisciplinares.

Actuación 2: Incorporar el uso de las TIC en los contenidos impartidos con metodología AICLE/CLIL.

Actuación 3: Establecer en la PGA la realización de actividades interdisciplinares usando las TIC como recurso educativo.

G. EVALUACIÓN

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

Objetivo específico: Incorporar las herramientas digitales de evaluación a las programaciones de aula.

Actuación 1: Valorar reservar un apartado en las programaciones de aula para indicar uso de herramientas digitales para evaluación, en función de niveles y materias, contemplando las subáreas que se comentan a continuación: registro, evaluación, autoevaluación, coevaluación

G.1 Uso de herramientas digitales en el proceso de calificación del alumnado. (la forma en la que se registran y calculan calificaciones).

Objetivo específico:

Continuar con el uso de las herramientas digitales para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.

Actuación 1: Incluir en la acción formativa un módulo sobre las herramientas de procesamiento de las calificaciones corporativo (Alexia)

G.2 Uso de herramientas digitales en el proceso de evaluación de las capacidades del alumnado.

Objetivo específico: Fomentar el uso de herramientas como cuestionarios de Office 365, o del tipo de Kahoot para incorporar a los procesos de evaluación del alumnado.

Actuación 1. Realizar sesiones informativas al profesorado en el uso de diferentes estrategias de evaluación y ejemplos de herramientas digitales para llevarlas a cabo.

Actuación 2. Explicar a los alumnos el funcionamiento de las herramientas y procesos de evaluación digital, diseñando cuando sea necesario sesiones de práctica.

Actuación 3: Valorar introducir de forma puntual y/o progresiva herramientas digitales de evaluación en función de niveles y materias.

G.3 El docente incorpora las nuevas tecnologías en la autoevaluación del propio alumnado y coevaluación sobre su propio proceso de aprendizaje.

Objetivo específico: Incorporar las TIC en los procesos de autoevaluación.

Actuación 1. Diseñar rúbricas de autoevaluación y/o de evaluación entre iguales a través de herramientas digitales.

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Objetivo estratégico:

Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

H.1 Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado.

Objetivo específico:

Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

Actuación 1: Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.

Actuación 2: Elaborar una selección de medios tecnológicos en programaciones de aula, que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc..)

Actuación 3: Incluir actividades para el alumnado que enseñe el uso de los medios tecnológicos.

H.2 Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, ciberbullying...)

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.

Actuación 1: Continuar con las sesiones de formación de la policía nacional.

Actuación 2: Diseñar un esquema/diagrama para generar una infografía con los alumnos (posteriormente a la charla de la policía).

Actuación 3: Difusión (página web, RRSS) de la infografía o recurso generado por los alumnos.

H.3 Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno.

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.

Actuación 1: Valorar elaborar un documento compartido que muestre portales o páginas que el alumnado pueda utilizar, al menos como elemento para contrastar información, en sus búsquedas de información.

Actuación 2: Comentar y compartir entre profesorado y claustro posibilidades alternativas o menos conocidas de los buscadores.

H.4 Comunicación entre docentes y alumnos a través de nuevas tecnologías.

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Actuación 1: Incluir en el PDC un protocolo de comunicación digital entre profesores y alumnos.
Actuación 2: En sesiones con los alumnos se comunicará este protocolo en función de las necesidades y niveles. (Tiene aplicación didáctica, explicar estructura del mensaje, proporcionar información concisa, normas de netiqueta, resumen objetivo en el asunto, etc.)
H.5 Creación de recursos digitales por parte del alumnado
Objetivo específico: Incorporar en las programaciones actividades en las que el alumno pueda diseñar y crear recursos digitales variados y adaptados a su nivel de competencia digital.
Actuación 1: Diseñar/elaborar un repositorio de actividades que tengan como objetivo la realización de productos digitales a través de herramientas digitales básicas y/o avanzadas en función del nivel y etapa educativa.
Actuación 2: Desarrollar una lista de buenas prácticas para citar los derechos de autor al compartir contenido en plataformas digitales.
Actuación 3: Elaborar guías/tutoriales sobre el manejo de herramientas digitales básicas y avanzadas por parte del alumnado (wikis, blogs, etc.)
H.6 Desarrollo de habilidades tecnológicas más específicas como programación, problemas técnicos (hardware) o robótica.
Objetivo específico: Difundir taller de robótica existente como actividad extraescolar.
Actuación 1: Informar en reuniones u otros canales a las familias.
Actuación 2: Informar a los alumnos de la existencia de este taller.
H.7 Comunicación a través de las nuevas tecnologías.
Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital entre profesores.
Actuación 1: Incluir en el PDC un protocolo de comunicación digital entre profesores y alumnos.
Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo digital de mantenimiento TIC
Actuación 1: Incluir en el PDC un protocolo de comunicación digital de mantenimiento TIC
Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de seguridad y protección de datos
Actuación 1: Incluir en el PDC un protocolo de seguridad y protección de datos
Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo digital entre familias y centro
Actuación 1: Incluir en el PDC un protocolo de comunicación digital con las familias que incluya al menos el correo electrónico y Alexia
Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo web y redes sociales

Actuación 1: Incluir en el PDC un protocolo de comunicación y difusión de las actividades de interés para toda la comunidad educativa

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo digital sobre préstamo o adquisición de tablets para alumnos

Actuación 1: Incluir en el PDC un protocolo digital sobre préstamo o adquisición de tablets para alumnos

MF. MÓDULO FAMILIAS

Objetivo estratégico:
Orientar a las familias en el desarrollo de la competencia digital.

Objetivo específico:
Continuar utilizando y revisar si es necesario el protocolo de comunicación digital con las familias.

Objetivo específico: Valorar implicar al AMPA y a las familias en la participación en el PDC.

Actuación 1: Explicar y difundir en las reuniones de padres el PDC, plan Compdgedu y la competencia digital.

Actuación 2: Comunicar sesiones, charlas informativas, etc. que puedan tratar estos temas y a las que las familias puedan acudir.

Actuación 3: Implicar al AMPA y familias para la búsqueda de sesiones informativas en diferentes plataformas sobre ciberbullying, seguridad en red, adicciones al móvil y otras amenazas de la digitalización.

Actuación 7: Investigar la posibilidad de reunir información, tutoriales o guías, para apoyar a los alumnos en los entornos virtuales o las herramientas digitales usadas en el centro y/o otras temáticas relacionadas con la competencia digital. Publicación y difusión de los mismos.

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Objetivo estratégico:

Proyectar el centro a su entorno dando a conocer sus proyectos, actividades, línea educativa y progresos.

Objetivo específico:

Crear una comisión de comunicación y difusión que diseñe y mantenga la web y/o redes sociales actualizadas, estudiando su funcionalidad y uso responsable.

Actuación 1: Actualizar y publicar novedades de una forma regular.

Actuación 2: Observar posibles fallos y aspectos a mejorar.

Actuación 3: Ampliar la comisión de comunicación y difusión para gestionar también las RRSS del centro.

Actuación 4: Crear y utilizar hashtags de centro para su mayor repercusión en RRSS y difusión de otras cuentas docentes.

Actuación 5: Difundir los materiales creados por el centro en Instagram para conseguir seguidores y conseguir un mejor posicionamiento del centro en buscadores y RRSS.

Actuación 6: Fomentar de que toda la comunidad educativa participe de la difusión (creación de cuentas profesionales por parte del profesorado para la difusión y retweeteo de las buenas prácticas educativas de centros, proyectos en los que participa, actividades enseñanza/aprendizaje novedosas, etc.).

Actuación 7: Hacer énfasis en revista propia "Tragaluz" y otros medios con los que ya se colabora "Ayer y Hoy" en cuestiones de digitalización e innovación metodológica.

Objetivo específico: Fortalecer relaciones con otros medios (periódico, televisión...) para la difusión de las actividades realizadas en el centro.

Actuación 1: Envío de emails informativos de actividades que se van realizando y/o fiestas

Actuación 2: Observar posibles fallos y aspectos a mejorar.

Actuación 3: Investigar posibilidad de ampliar contactos o vías para una mayor difusión.